



CIRCULAR No 000124 DE 2017

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Apertura de los Kioscos Vive Digital.

FECHA: **31 MAY 2017**

Estimados señores,

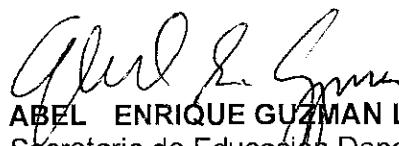
En aras de brindar un excelente servicio a la comunidad de los municipios donde operan los Kioscos Vive Digital Fase III, se le recuerda a los rectores y Directivos Rurales el compromiso adquirido de tenerlos **disponibles y con acceso al público en contra jornada escolar, mínimo 20 horas semanales, incluyendo fines de semana y períodos de vacaciones**. Por lo cual, agradecemos su colaboración tomando las acciones necesarias que garanticen la apertura del sitio donde opera el Kiosco durante la temporada de vacaciones.

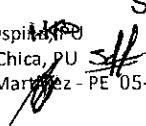
En el evento que se presente alguna situación que genere incumplimiento al compromiso antes descrito, el rector deberá infórmalo por medio de un comunicado al correo atencionkvd@sky.net.co, indicando departamento, municipio, nombre de la Institución Educativa, código del kiosco y la descripción detallada de la situación que impide cumplir con este compromiso, así como acciones a tomar para evitar que la situación se repita en lo que resta del proyecto.

Es importante recordar que, ante posible evento de cierre, será procedente el retiro definitivo del beneficio y el posterior traslado a otra institución que garantice la continuidad del proyecto. Cualquier inquietud adicional, será atendida a través de la línea de atención 018000-910911.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso para que la comunidad siga beneficiándose de los servicios dispuestos en el K.V.D.

Atentamente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina 
Revisó: Sirle Chica Chica, PU 
Aprobó: Blanca E. Martínez - PE 05-2017